

CORRESPONDENCIA

Madrid, 30 de Junio de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Verano rico en sucesos sensacionales se prepara, a juzgar por las señales: tumultos en Barcelona, huelga en Andalucía, explosión de un polvorín en Madrid, un crimen espantoso en la misma capital, otras dos explosiones en Algeciras y la Unión, un rayo que penetra en la iglesia parroquial de Allariz (Orense), mientras se celebra un obituario de difuntos, y más a venturoso de los fieles congregados...

No se podran quejar las rotativas: apenas cerradas las Cortes, catástrofes y revueltas se suceden sin interrupción para pasto de la curiosidad pública y alimento de la orden de las noticias. Sólo lo de Barcelona ha dado asunto para una semana. Había anunciado el Sr. Canalejas su propósito de llegar en su viaje de propaganda a la ciudad condal, de cuya numerosa población obrera quería recibir una tibia la autoridad y la representación que ovaciones y aplausos esperados habían de conferirle. Su peregrinación por las provincias levantadas ha sido acompañada de triunfos y honores extraordinarios. Alicante, Valencia, Vinaros, Tortosa y otras poblaciones visitó el exministro demócrata, trabajando por rivalizar en los agasajos tributados al propagandista. Sus radicales doctrinas y el ardor que inflamaba sus arengas granjeándole la devoción entusiasta de la masa proletaria y de los elementos avanzados. Su actividad resistente multitudes en las más de las ocasiones de comunicarse con el público y recibir de las muchedumbres ovaciones de carullo. En la mente del tribuno y sus amigos, Barcelona representaba como la Mesa sagrada donde hombre y programa debían ser santificados por el óleo de máxima victoria.

Hechos demasiado evidentes para que no puedan ser desconocidos, presenciamos que el gobierno emprendió temores desde la salida de Canalejas, contrariado por la popularidad creciente del ministro de ayer, y hoy apóstol en camino de ser honrado por la idolatría del pueblo. Desde el momento en que el ejército de fuerza desplegado y algunas otras torpezas revelaron claramente los deseos del gobierno. Pero bien que los acontecimientos no ofrecieran al pretexto buscado, ya porque el gobierno en evitarlo, por parte de los manifestantes y salamandras, frustraron los planes mal intencionados, así lo hubo, la ciudad del Turin permaneció tranquila mientras la estancia del Sr. Canalejas con paginal fué recibida y escuchado a su paso por las demás poblaciones del tránsito.

Gobierno y adversarios tenían en el planificado para Barcelona, el estado de sitio que se encuentra sometido a las esperanzas de un futuro de orden y progreso. Sobre el, dada la situación excepcional de Barcelona, suspendidas allí las garantías constitucionales, podrían permitirse reuniones y manifestaciones públicas de carácter político, mucho se habló y discutió. El jefe que consultó por el gobierno el estado de sitio, general de aquel cuerpo de ejército, contestó que habiendo prohibido otro caso de índole semejante, no le parecía justo otorgar un privilegio al Sr. Canalejas, autorizando así el Sr. Canalejas a que se celebrara. Se habló también de restablecer el imperio de la Constitución en la capital del Principado; pero la opinión respetable contraria de la autoridad militar hizo desistir al gobierno de esta medida, por la que tampoco mostraba preferencia. Se acordó, por último, permitir reuniones en local cerrado, y el gobierno, pensando en lo inconveniente de una política de prohibición, se traía un hombre que acababa de salir del gabinete y unas ideas que todavía, al decir de los consejeros responsables, son por ellos compartidas, puso especial empeño en que se celebrara. Se estorbaba con dificultad de ningún género la predicación de Canalejas.

Dos amigos de éste se le adelantaron unas horas en un legado a Barcelona, y el gobierno, al enterarse de que se había resuelto prohibir toda clase de manifestaciones en las calles. Apenas puso el pie en el territorio de la estación de Francia, invadida por un numeroso gentío que se apresuró a rodearlo, y se le adelantaron las presunciones tomadas para impedirlo, pudo notarse, según refieren los correspondientes de la prensa, que el gobierno no había sido sincero en sus promesas de que había cambiado de designio. La guardia civil de caballería rodeaba el edificio de la estación en actitud amenazadora; los grupos eran prontamente disueltos; al Sr. Canalejas le hicieron subir en un coche conducido por un sirviente que ejercía de agente del gobierno, según con fección propia; al trote rápido marchaban los caballos, a pesar de las protestas del señor Canalejas, que se adelantaba, que iban escoltados por los bomberos, y así, atropellando, dando cargas a los admiradores obstinados que corrían según el coche que ocupaba el lugar de primer lugar, y unos y otros a la casa del senador Sr. Bosch y Alsina, donde aquel había de hospedarse.

Halabazos los viajeros asomados al balcón, cuando el señor Canalejas se vio rodeado por los alrededores patrullada le ordenó que se retirara al interior de la casa; oyóse un disparo, y pocos momentos después eran detenidos los dictados señores Urquijo y Alsina, porque tardó en cumplir el mandato, otro por supuestas injurias a la guardia civil.

El Sr. Canalejas salió aquella misma noche de Barcelona, y a las tres de la mañana recibió el compañero de viaje en casa por unos cuantos centenares de sus correligionarios, número que aumentó hasta el de dos mil en el banco que celebró ayer en los Jardines del Eden Retiro.

Los centinelas velan sobre los empinados picos. Konban ha visitado los puntos de los soldados diseminados en el castro. Los cañones, sobre sus cenefas dirigen sus bocas al campo de los rusos. Estos pueden asaltar; se les recibirá, la fortaleza no espera más que una señal para vomitar muerte y estrago por todas sus troneras.

Konban está tranquilo. Los fanáticos delogiados ante su autoridad, han besado en mano con respeto y respeto, por el hombre que morir por él, del primero al último. Pero Konban conoce a los rusos y sabe que ellos prefieren batirse de día y nada tienen que temer durante la noche.

Darán el asalto, al romper el día, ha dicho a Thabrat, su hijo adoptivo a la princesa Catalina Michkaloif—hasta entonces podéis dormir, hijos míos. Y el felix emir, que al mismo tiempo es un piadoso musulmán, se ha retirado a su palacio, y se ha puesto en oración, su alifanjo y sus pistolas a mano. Thabrat y la princesa Michkaloif no han obedecido la orden del emir. La bella prisionera no ha vuelto a su habitación.

Thabrat, vestido no se ha dejado caer sobre su cama de compañía. Ambos han subido sobre la plataforma sentados en el mismo sitio que algunos días antes hablaban los dos oficiales rusos y Meriadec, las manos de ella entre las de Thabrat, platicaban silenciosamente.

—¿Por qué, princesa—decía él—os obstináis en estar aquí? ¿Por qué queréis asistir a los horrores de un sitio? —Porque así me place, amigo mío, contestó la joven con una sonrisa que envolvía el verdadero sentido de la contestación.

—Pero los rusos asaltarán la fortaleza? —No, dijo la princesa.—No es Konban invencible? —No, respondió por el hombre. —¿Entonces vivireis por un mes? —Sí; pero yo si no venciérais. —¿Bueno! —¿Qué pensarán los rusos de vuestra conducta? —Eso me importa. —¿Y si el tsar, os destierra a la Siberia? —Y la voz del joven era temblorosa al hablar así. La princesa tenía rodeado con sus brazos el cuello de Thabrat.

—Escuchadme, —le dice ella.— Hablad, princesa. —Yo no sé quien eres tú. ¿Tú no quieres decirme cómo es tu país, cómo se llaman sus montañas y sus ríos? —¿Tú no sabes mi nombre y yo respeto tu secreto? —Pero tú eres el primer hombre que he hecho palpar mi corazón y mi vida está ligada para siempre a la tuya. —¿Cómo es eso? —Yo no sé más que, soy toberkese, porque la Orkosia es ahora mi patria.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

Cuando el colega expone más detenidamente el plan que esboza en un artículo "Razonemos" habrá ocasión de conceder a un examen la meditación y el espacio que merece y que no podemos otorgarle en esta sección sin hacerla servir a fines para que no fué creada.

El emir tuvo en nosotros fuertes un adversario decidido. Nuestro republicanism no nos prescinda de la unidad de la patria descentralizada. En tanto aprecio teóricamente la obra realizada por los Reyes Católicos que prescindir de ella lo consideráramos una regresión violenta hacia el feudalismo.

En cuanto a nuestro destierro no pasa de ser voluntario. Estamos en Cuba por que aquí, tal vez mejor que en España, persiste el genio democrático y caballeresco de nuestra raza. Nosotros entre los cubanos creemos estar entre los hijos de los gloriosos conquistadores y civilizadores de América, aquellos nuestros segundones de casas nobles, de ánimo destemido y resuelto que guiados de un alto espíritu de independencia, como los antiguos anglosajones matando monstruos y aplastando serpientes, buscaban medios de inmortalizar sus nombres en empresas que no fuesen la de adular a sus reyes o de perturbar la iglesia, constituidos en paréntesis del altar y el trono, como sus primogénitos.

Hecha la anterior manifestación, El Mundo ha de permitirnos que no establemos polémica acerca de su ciudad arriete, en primer lugar porque no es este sitio, destinado a reorganizar sumariamente los ecos de la prensa, el más a propósito para el trabajo que ofrece la gravedad alarmante que se observaba en el primer.

EL TESORO DE LA REPUBLICA

SITUACION DEL TESORO DE LA REPUBLICA desde el 20 de Mayo a 30 de Junio de 1902.

Existencia al cesar el Gobierno Interceptor \$ 685.170 20

Ingresos de 20 a 30 de Mayo Por Aduanas \$ 364.059 53

Total de ingresos \$ 2.305.706 52

Pagos en Mayo \$ 1.680.394 44

Existencia en 30 de Junio \$ 745.371 08

Existencia en 19 de Mayo \$ 635.170 20

Existencia en 30 de Junio \$ 745.371 08

No podrian ser otros que aquellos que quisiese personalmente los intereses obrar lo que se debe, de ahí que a nosotros y a cualquiera que se ocurra pensar que el Dicho ha querido decir y ha dicho que los revolucionarios, ó sean las creadoras de nuestras nuevas instituciones, van a ser los destructores de su propia obra.

No utilizo poco que digamos el colega para violentar una frase que tiene un sentido directo tan claro. Cuando decimos que de esas grandes sumas de dinero se hace depender la conservación del orden, nada decimos por cuenta propia, porque los que hacen depender la paz de esa circunstancia son los oradores que en las Cámaras piden que el pago del ejército se haga inmediatamente y los periódicos revolucionarios que uno y otro día, cuando los vuestros periódicos que venimos publicando, así lo manifestamos por modo categórico.

Y acaso no sabía el señor Bravo Orroeso que el sosiego de la República se había dependido de ese pago cuando en su último viaje a Oriente promovió con admirable tacto las declaraciones en contrario de los jefes del ejército libertador? Y acaso no creían ese mismo los orientales celebrando una asamblea en Baire para pedir el pago sobre la marcha?

Que caso de no pagar ahora se subleva el ejército, eso no lo ha dicho el DIARIO; nos lo atribuye la "Discusión" porque quiere.

Y claro es que sobre esa base falsa, ya caben todas las demás suposiciones del colega, incluso la de llamarnos enemigos de ese ejército y de la República.

¡Ojalá no tenga otros peores que nosotros y que no se ganezcan bajo las actuales instituciones!

Porque, después de todo, no sería la primera vez que los republicanos matasen la república. Los excesos de la Francia revolucionaria trajeron el consulado y el imperio y las intranquilidades del federalismo la restauración borbónica en España.

Y no se ofende a nadie, antes se hace un servicio recordando estas cosas a los poderes públicos para que les sirvan de saludable advertencia.

RAZONADA EXPOSICION He aquí la que fué entregada ayer al Sr. Presidente de la República, y que está suscrita por los representantes legales de las empresas ferroviarias Ferrocarriles Unidos, Océanos y Jámar, Matanzas, Cuban-Central, Oeste, Marianos y Guanantamo.

Sr. Presidente de la República de Cuba. La Comisión de Ferrocarriles ha conminado a las Compañías que representan a todas las demás de la Isla, con fecha 2 de Junio último, que se presentaran en el término de diez días, conforme al artículo XXXIII del capítulo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Señalamos que el artículo 2º de la Ley fundacional del Estado, que es el artículo 59 de la misma precepta que es atribución propia del Congreso discurrir y aprobar los presupuestos de gastos e ingresos del Estado, los que han de incluirse en el presupuesto anual, y que el artículo 2º de la orden número 34, con las cantidades que determina la comisión referida y que en junio anterior, 2013-12 arrojamos las que se dispone sean ingresadas en la Tesorería Central de Hacienda.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario, señor Silva, dió lectura a una comunicación del Ejecutivo indicando la conveniencia de que Cuba tomara parte en el Congreso que celebrará la "Unión Internacional" en Washington, el próximo mes de Diciembre y para lo cual pide un crédito de \$425 23, cantidad que es necesario abonar como cuota de ingreso.

En otra comunicación dió el Presidente de la República que la importancia de las relaciones entre Cuba y México hace necesario nombrar un Enviado Extraordinario en la capital de esa República y de consules en Venezuela y Tampico.

Amos asuntos pasaron a las sesiones.

Fué aprobado el dictamen de la Cámara mixta, estableciendo algunas variaciones en la Ley de Relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados.

En la solicitud del Ayuntamiento de la Habana para regirse por la Carta Municipal, que publicó el general Landov, propone la Comisión que el Senado no conceda semejante autorización.

Así se acordó.

De acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo, la Comisión correspondiente presentó el siguiente proyecto de ley para proteger la industria pecuaria, que fué aprobado: Artículo 1º. Para el caso de derechos arancelarios sobre el ganado vacuno y caballar que se introdujera en esta Isla por cualquiera de los puertos de la Habana, Matanzas, Océanos, Sagua, la Grande, Nuevitas, Guayama, Cienfuegos, Tunas de Zaza, Santa Cruz del Sur, Manzanillo, Guabán, Baracoa y Santiago de Cuba, otros que habilite el Poder Ejecutivo, regirá la siguiente tarifa:

Entrarán libres de derechos arancelarios: 1. Las vacas propias para la reproducción y las terneras. 2. Las vacas con sus crías al pie. 3. Los toros padres de las razas Jersey, Guernsey, Devon, Durham, Redpoll, Friesian y Holstein. 4. Los animales siempre que el importador acredite debidamente su procedencia, declerado, al tiempo de la importación, el potrero ó finca de campo a que se destine y gaste los permisos en la expedición de los datos de alta de cada uno de los animales que se introduzcan en el territorio de la Isla, por el valor de \$15 por cada toro.

Artículo 2º. Los años aduadará cada uno \$10. El ganado macho gordo de Florida, entendido por el gordo el que exceda en su peso 500 libras (233 ks.) aduadará, cada uno \$5 00. El ganado macho gordo de Honduras, entendido por el gordo el que exceda en su peso de 600 libras (276 ks.) aduadará cada uno \$6 00. El ganado macho gordo de México, entendido por el gordo el que exceda en su peso de 500 libras (233 ks.) aduadará, cada uno \$7 00. El ganado macho gordo de Venezuela y Colombia ó de otro país de los no mencionados, entendido por el gordo el que exceda en su peso de 500 libras (233 ks.) aduadará, cada uno \$8 00. La raza flava, ó sea la que pese menos de los expresados pesos, según su procedencia, aduadará, cada uno \$2. Artículo 3º. No podrá beneficiarse ninguna res vacuna hasta tres meses después, por lo menos, de haber sido desmbarcada; a cuyo efecto se les callará a su entrada en los puertos de la Isla, con un hierro ó marca que indique la fecha de su introducción y que se para potro. Antes de ser admitida alguna res que lleve la marca de que trata el párrafo anterior, deberá compararse en la forma que se establezca, que ha permanecido en potrero el plazo de los tres meses referidos.

Artículo 4º. Queda prohibida la matanza de las reses hembras, excepto las que sean inútiles para la reproducción.

—Si, por pasar el tiempo, ¿me has comprendido?—exclam

SESION MUNICIPAL

DE AYER 17

A las cinco y ocho minutos dió comienzo la sesión permanente, presidida por el alcalde Sr. O'Farrill, con asistencia de los Sres. Hernández, Laguarda, Guevara, Alemán, Llerenas, Olaya, Vidal, Porto, Ponca y Rosa.

A moción del señor Guevara, se acordó traer a Cabildo los antecedentes necesarios, para resolver la reclamación de los Encuenteros, los cuales se oponen a pagar los diez centavos que la Corporación acordó imponerles por el acarreo de las menudencias.

Diose cuenta de una comunicación del Gobierno Civil de la Provincia, impugnando el nombramiento de Veterinario Inspector del Matadero de Regla, hecho por el Ayuntamiento a favor del señor don Alfredo Veranes, fundándose en el informe emitido por una comisión de Veterinarios, los cuales aducen como argumento, que el título que el citado señor Veranes posee, fué expedido por la Academia de Santo Domingo.

En armonía con la anterior resolución, el Cabildo dispuso se diese lectura a las disposiciones que sobre la materia rigen, quedando demostrado que el nombramiento en cuestión, no había sido rechazado por la comisión de Veterinarios, puesto que él se ajusta en un todo a lo dispuesto en aquellas, a pesar de lo cual se acordó hacer saber al señor Veranes, lo acordado por el Gobernador Civil para que él, si lo cree atinado, haga valer sus derechos en la forma que mejor estime.

Se trataron otros particulares de poca importancia y se levantó la sesión a las seis en punto.

NECROLOGIA.

Ha dejado de existir, sumido en un hondo duelo a una familia amantísima, D. Delia Hugué y Vigil, antiguo profesor de aritmética del Centro de Dependencias, que consagró gran parte de su vida al magisterio y supo formar una familia donde resplandecen los más hermosos ejemplos de virtud.

Era el finado muy querido por sus raras prendas personales. Acompañados a los deudos del señor Hugué en su justa pena se hacen los votos porque Dios le haya acogido en su santo seno.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil.

Impugnación de honorarios en autos seguidos por don Ignacio Yurre contra don Adolfo Moeller y otros, sobre resolución de contrato e indemnización de daños y perjuicios. Ponente: señor Gibeaux Fialco. Letrados: Ldo. Font y Rodríguez Lendia. Secretario, Ldo. Riva.

AUDIENCIA Sala de lo Civil. Autos seguidos por don Gustavo Menéndez, contra doña Juana P. Santamarina sobre un crédito. Ponente: señor Presidente. Letrados: Ldo. de la Cruz y Castellanos. Procuradores: señores Mayorga y Tejera. Juzgado, de Güines. Incidente a la testamentaria de doña María del Rosario Sotolongo sobre cuentas. Ponente: señor Presidente. Letrados: Dres. González Barrán, Castellanos y Berni. Procuradores: señores Sarrán, Peñalva y Mayorga. Juzgado del Centro. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES Sesión primera. Contra José Prieto Díaz, por estafa. Ponente: señor Acarater. Fiscal: señor Hildegaray. Acusador: Ldo. López. Defensor: Ldo. Alvarez. Juzgado del Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sesión segunda. Contra Antonio Millán, por disparo de arma. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Valle. Defensor: Ldo. Guiral. Juzgado, de Güines. Contra Leonidas Pineda, por robo. Ponente: señor Monteverde. Fiscal: señor Arzobuqui. Defensor: Ldo. García Blesa. Juzgado, del Oeste. Contra Ricardo Gerda y otros, por estafa. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Arzobuqui. Defensor: Ldo. Bernal. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Morá.

GACETILLA

REPARACION DE LA PASTOR.—Las novedades se suceden en Abicú unas tras otras, como las olas del mar... Al beneficio de Lola Lopez sigue hoy la reparación de la Pastor, y a ésta el estreno de *La Murguía*, mañana, para continuar en lo que resta del mes con los beneficios de Villareal y Amalia González Teruel.

Vuelve la gentil Pastorel, sana y salva, a la escena de sus triunfos. Reparará con *La Murguía*, donde tiene a su cargo el papel de Carmen, una galletita fresca y rosada como una manzana.

León La Habana es la segunda tarde, presentando el programa la revista *Ki-ki-ki*, y la zarzuela *La Vieja*, a primera y última hora, respectivamente, con Amadita Morales y Amalia González en los papeles de Mimosa y Carlos, protagonistas de ambas obras.

El viernes, y por consiguiente, no che de moda en el popular Abicú. En la segunda tanda—que es la tanda de honor—señaló el teatro hecho glorioso.

Unido con dejar los gemelos en escena... Y volviendo a la función de gracia de la señorita González Teruel, diremos que se verificó el día 30 figura entre las obras del programa la zarzuela *El Bazar*, donde veremos a la beneficiada perder por un momento la gallardía de su figura para convertirse en coqueta seductora.

Con esta función se despedirá la señorita González Teruel del público de la Habana.

POSTAL.—Para la señorita Alicia Barber. Hay penas alegres y dichas amargas, lágrimas dulces y risas desdichadas.

Cuando un alma virtuosa en sí misma en gozar del consuelo de otra alma, gime y desfallece triste y solitaria, no hay penas alegres ni dichas amargas: ni lágrimas dulces ni risas desdichadas.

Horando a las plantas: no debes que mi alma agonice en un pecho que hay mucha alegría en la noche de mi alma.

Atanado Rivero. LAS TARJETAS POSTALES.—En no abrir y cerrar de ojos, como quien dice, ha repartido el joven Connel de Chile entre señoras de la sociedad habuense todas las tarjetas postales que recibió de su patria.

titiani, Rosa M. Senti, señoras Arguedo, Sofía de Queji, Mercedes López, Mercedes Ledesma, Amalia Elvira, María Luisa Haza, Rosa M. de Saro, Angélica de la Paz, Clara y Silvia Aball, María Beltrán y Morado, María de Quesada, Rosa Morado, Dolores Rivero y Dolores María Robert. Tan pronto como lleguen las postales chilenas tendremos sumo gusto en hacerlo público por medio de esta sección.

NÚMERO LITERARIO.—Ha realizado *El Figuro* esta semana una empresa que le acredita de periódico literario de primera fuerza. La edición del domingo próximo no contendrá un solo grabado, pues intencionalmente ha querido presentar en sus páginas selecto material literario, con excepción de todo original de información o actualidad.

Es una edición para nuestros lectores intelectuales y aparecen las firmas de Varona, Aramburo, Pineda, Rodríguez, Kestla, Zerp, Ubejo, Pón y Contreras, Obachón y de la genial y notable poeta Mercedes Matajoras.

De intento hemos dejado este nombre para el último número de *El Figuro*, pero por el gran admiración por sus soberbios sonetos *El amor de Sofía*, que en opinión de los críticos es la obra poética más acabada y brillante que ha producido la mujer en Cuba desde la Avellaneda hasta la fecha.

La publicación de ese poema basta para dar un interés extraordinario al número de *El Figuro* próximo, cuyo sumario completo publicaremos el domingo, como de costumbre. BAPTIZO.—En la iglesia de Jesús María fué bautizada el miércoles último la hermosa niña Carmen Balbina, hija de los distinguidos esposos don Fernando Toca y la señora María Ferrer, acompañada por el padrino la encantadora señorita Carmen Fernández y don Julián Bengochéa.

Madrina de brazos fué la señora Agnetina Sarmiento de Vizoso. Asistió al acto escogida concurrencia, entre la que recordamos a las bellas señoritas Angélica y Mercedes Daseo, Margarita Domenech, Josefa y Mercedes Méndez, Mercedes y Angélica Illas y Ochoa Vega.

Entre las señoras: Rosa García, Atargracia Casanova de Eobania, María Regla Sando de Meñoz, Josefa Ochoa de la vida de Eobania y Soledad García de Malberti. Muy distinguidos caballeros formaban también parte de la concurrencia. En la morada de los esposos Toca—Cienfuegos núm. 3—se sirvió a los invitados un exquisito refresco: dulces, licores, cerveza, sidra, etc., repartidos, además, unas tarjetas muy bonitas como recuerdo del bautizo.

Mil felicidades a los padres y padrinos de la angelical Carmen Balbina. P. AYRES.—Por vez primera en la temporada anual para esta noche la empresa de los Baños Chubanos la Plaga de sobrios, letra de Eileto y música del maestro Palau, que se representará a primera hora seguida de la obra de actualidad *Estimio por...*

Castor, tramitista y administrador, amenzará el intermedio con variados actos de su repertorio. Mañana: *Los hijos de la Habana*.

A UN JORNALERO.—Llévase gracia exorna y ennoblecen el proletario: la mansión melancólica el siso no la planta que florece, la jaula con el pájaro que trina.

Sospecho el turgido no parece, cuando hay en él, como real divino, l' tisto con la planta que florece, la jaula con el pájaro que trina.

¡Llévame la morada que guarde miseria que no sea, por no hobia, el tisto con la planta que florece, la jaula con el pájaro que trina!

¡Salvador el pobre que de hogar cae, a un triste refugio no desina, el tisto con la planta que florece, la jaula con el pájaro que trina.

Salvador Díaz Miró. HISTORIA.—El escritor francés Emile Augier era gran aficionado a las ciudades antiguas.

En los comienzos de su vida literaria, llenó de esperanzas el autor de *Urbil* un día a su amigo Jules Sandeau al establecerlo de un anticuario, donde había una hermosa caja de candados cuya originalidad le había seducido.

—Y ¿de qué se compran? preguntó Julio Sandeau. —Dárselo por ella cuanto me pidieran—exclamó casi suspirando Augier. Reténese, Sandeau, que era completamente cierto.

—Eh, chico, una caja de candados para ti... ¿cómo es el negocio para ti? —Como es el negocio para ti... —¿Dónde está el candado? —En la mano de tu amigo.

ABANOS.—Si la Emulsión Orosada de Rabell devolve la salud, a su vez los abanicos de la Emulsión quitán el calor.

Son libres, bonitas y tan baratas como pasarelos por el Malecón. Es decir, que no cuestan dinero.

Los regala la tienda de tan excelente producción, la tienda de Rabell, y también las principales droguerías y boticas de la ciudad.

En esta reducción han caído como llovido del cielo. Atanado Rivero, nuestro veenlo de la izquierda, no tra ya otro abanico que el de la Emulsión de Rabell. Y lo propio este cara.

LAS SILLAS DE LOS PARQUES.—Ya están satisfechas las que protestaban del precio de las sillas y sillones en los parques y paseos públicos.

Se ha dispuesto por nuestro Alcalde que solo se obren cinco centavos plaza erga hora por cada silla o sillón que se ocupe en los parques y paseos, sea el obrador de personas, a cuyo efecto los obradores llevarán tabaniquos que valdrán de cinco centavos, los que se utilizarán, serán prestados de obapo que aoro diten un cargo.

El público deberá exigir el recibo en el acto de abonar el asiente. ORIGEN DE UNA PALABRA.—Cuál es el origen de que se llama inglés a los cerdos? Según Morel, esta acepción de la palabra *inglés* fué introducida durante la época de la ocupación de Francia por los ingleses. Estos se habían apoderado de todo el dinero del país, y lo prestaban a los habitantes con usura y rigurosa condiciones.

Otros etimólogos piensan que fué empleada esta palabra con ocasión de los impuestos extraordinarios establecidos para el rescate del rey Juan Segundo. Según Etcheba Pasquier, este rescate, fijado por el tratado de Bretigny en tres millones de escudos de oro, fué objeto de novecenas y vivas reclamaciones por parte de los ingleses que todo en ella se noche, silencio, negrura, la pena y la dicha; la risa y las lágrimas...

La nota final.—Economía social: Querido amigo mío, tú que eres rico, ¿quieres hacer una buena obra? —De qué se trata? —De prestar cinco duros, veintidós miserables pesetas, a uno de mis colegas. —¿Las necesitas para alguna cosa indispensable? —Ah, sí!... Para comprar una chaqueta que tengo conmigo.

Sección de Interés Personal

Abandono, tristeza, palidez, infartación de las glándulas del estómago, falta de apetito, son señales evidentes de linfatismo, se deben combatir al punto con el uso de *Pildoras Rosadas de Dr. Williams*, que contiene el yodo combinado en frío con el jugo de las plantas anti-scorbuticas.

Regularidad y constancia Uno de los factores principales para conseguir el éxito en cualquier empresa es la constancia, sin la cual nunca podrá alcanzarse obra completa.

Presentemente vemos individuos que están llenos de ingenios, y que por el defecto de esta caridad caudal de parecer y quieren ser médicos; estudian de tres años de medicina y piensan, después de la abogacía, que se por cualquier oficio, abandonan a también; llegando a d'udarse si haber hecho nada de provecho y sin poseer ningún título científico, literario o mercantil. Previamente lo ni no sucede a muchos enfermos.

De nada sirve una medicina por buena que ella sea, si no se toma con regularidad, siguiendo las instrucciones dadas y no suspendiéndola hasta que se esté seguro de la curación total.

Un estómago que no tome norma regularidad en las comidas, que desas resaca sana, que se mastique bien y se observen los preceptos de la higiene, no dejando de tomar la medicina, porque se siente un poco mejor y se cree que esta mejoría ha de seguir se abandona el tratamiento, que iba produciendo buen efecto.

Sucedo también que hay enfermos impacientes que quieren verse curados de una enfermedad (a veces crónica) en muy pocos días y abandonan una medicina que produce alguna eficacia, para tomar otra que después es desechada como la primera.

Las pastillas del doctor Richards, verdadero tesoro para la enfermedad del estómago, de nada servirán a pesar de sus seguros efectos curativos, si no se tiene constancia al tomarlas y en seguir las instrucciones que dan en el prospecto adjunto al bote.

Copiamos a continuación el relato de un enfermo de dispepsia, que con el uso de las Pastillas del doctor Richards consiguió una gran mejoría, y que por motivos que no explico dejó de tomarlas antes de estar completamente curado.

No recuerdo al Sr. Pascasio León Jiménez, conocido barbero que vive en la calle Real, frente al correo, en Camajuan. Él me relató que desde niño, muchos años de padecer dispepsia; los síntomas eran: falta de apetito, decaimiento, dolor en el estómago, mucha debilidad, palidez, trisura después de comer, y un sueño muy intranquilo.

Consulté con varios médicos y todos opinaban que mi enfermedad era dispepsia, pero ninguno me dio curación de ella. En este estado de desesperación llevaba ya algún tiempo, cuando recibí por correo un folio anunciando las Pastillas del doctor Richards, para las enfermedades del estómago e intestinos.

Espequé a tomar dicha medicina, y cuando la había tomado unos cinco francos, dejé de tomarla a pesar de la mejoría grande que había experimentado, volviéndome con este motivo algunos de los síntomas que con el empleo de las Pastillas habían desaparecido.

De nuevo he empezado con ellas resuelto a no dejarlas hasta mi completa curación, pues llevaba mucho tiempo de estar así, lo hubiese sido constante al tomarlas. (Firmado.) Pascasio León Jiménez.

Yo, Rigoberto Fernández Lecuona, Jefe de Policía, certifico que la relación que hace el Sr. León Jiménez, de sus padecimientos, es verídica.—Camajuan, Mayo 10 de 1901.—R. Fernández Lecuona.

Las Pastillas del doctor Richards se hallan de venta en todas las farmacias.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 18 DE JULIO Este mes está consagrado al Santísimo Sacramento. El Círculo está en Guadalupe Santos Canalejo, Federico, mártir y Santa María virgen, mártir. Santa María de Santa Librada, se retiró nuestra Santa al campo de Lima, cerros de la ciudad de Orense, donde se dedicó al culto de la Cruz, y a otras obras agradables de su vida cristiana, y predicando de su rara belleza, quiso recibir, no solo a sí, sino también a su pueblo, por implorando la santa virgen el auxilio del Señor a fin de no perder su alma con los implor, y en los más feroces ataques del tirano. Lloró el Señor a su vista de toda degradación, de lo que admitidos muchos gentiles se convirtieron.

El Sr. Olibrio de confesión a vista del poder de la Santa virgen, mandó declarar la granza por este padre la especie de color del matrimonio en el 18 de Julio. El glorioso cuerpo de la Santa se venera en la Iglesia de su nombre en el sitio que llaman "Agua Santa", a dos leguas de Orense, donde se demuestran varios momentos justificativos de su pureza. Es muy grande la devoción que la tienen aque lla comarca.

FIESTAS DEL SÁBADO Misas solemnes.—En la Catedral y de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Dia 18.—Corresponde visitar al Purísimo Corazón de María en Belén.

Iglesia de San Felipe

El próximo domingo 30, celebrará la V. O. T. del Carmen, en fiesta anual en su Madre Santísima del Carmen. A las siete y media misa de Comunión general para las Hermanas y Hermanos. A las ocho y media, misa cantada con orquesta y sermón, por el Rdo. P. Fray Ludovico, Visitador de Orense y de la Provincia de San Carlos.

Por la tarde a las cinco y media, Rosario, conferencia por el Rdo. P. Fray Simón, D., y procesión con la imagen de la Santísima Virgen. Habana, Julio 19 de 1901. 318

Iglesia de Belén

El sábado 19 celebrará la Congregación del Patriarca San José los cultos conmemorativos en honor de un excelso patrono. A las siete y media, misa cantada con orquesta y sermón, por el Rdo. P. Fray Ludovico, Visitador de Orense y de la Provincia de San Carlos. Misas solemnes.—En la Catedral y de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Dia 18.—Corresponde visitar al Purísimo Corazón de María en Belén.

COMUNICADOS

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE P. CUDRA DE LA VDA. DE MANUEL CAMACHO E HIJO SIA. CLARA 7. HAVANA. e 1140 365-J-14-7

A los asmáticos

Les llegó la hora feliz tan deseada: el Asma se cura radical y positivamente; ya no sufrirá más millones de enfermos en América y en Europa. EL RENOVADOR de Antonio Díaz Gó., es el remedio sano que no engaña, cuyo ataque de presión de pecho y tos pertinaz terminan al instante de hora en hora, en las primeras curaciones, efectuadas en la curación en algunas semanas, como es público y notorio en toda la Isla.

Lo mismo desaparecen totalmente los catarros rebeldes, viej y nuevos, pulmonías, tos ferina, males de estómago, suspensión menstrual, hinchazón de piernas y raquitismo de los niños. Es el gran reconstituyente y no contiene mercurio, ni creosota, ni arsénico, ni sustancias que puedan causar daño. Lo prepara y vende su inventor en la Habana, calle de Aguacate número 22, entre Tejadillo y Empedrado, bajo la inscripción científica del doctor Claron. A LA CAJATECA 22.—HABANA. 4559 al 3-15

LA NOTA FINAL.—Economía social: Querido amigo mío, tú que eres rico, ¿quieres hacer una buena obra? —De qué se trata? —De prestar cinco duros, veintidós miserables pesetas, a uno de mis colegas. —¿Las necesitas para alguna cosa indispensable? —Ah, sí!... Para comprar una chaqueta que tengo conmigo.

LOS NERVIOS.

En todas las enfermedades del sistema nervioso, desde la simple neuralgia y dolor de cabeza nervioso hasta la terrible parálisis y ataxia locomotriz, lo necesario es nutrir los nervios. El dolor neurálgico es simplemente una indicación de que los nervios tienen hambre. La parálisis se ha llamado la muerte de los nervios, pero en la mayoría de los casos no están los nervios muertos sino enfermos, débiles, aletargados. Lo que se necesita en todos estos casos es un buen alimento nervino que estimule y fortifique los nervios. El mejor alimento nervino se llama *Pildoras Rosadas del Dr. Williams*.

Su eficacia en los casos de nerviosidad puede apreciarse por la siguiente relación del señor Pablo G. Navarro, residente de Alquízar, Provincia de la Habana, Isla de Cuba: "Desde que yo tenía la edad de diez y siete años empecé a padecer de los nervios. Cada día que pasaba, esta enfermedad revestía un carácter más agudo. Por último me puse tan grave que me fui a la Habana, con el objeto de consultar algunos médicos de esta ciudad, pero en efecto lo hice. Tomé con asiduidad y según se me ordenó los remedios recetados por los médicos. Del propio modo llevé, por indicación de los mismos médicos, una vida muy tranquila. A pesar de los generosos esfuerzos de aquellos facultativos, todo lo que lograron fué calmarme un poco. Este alivio, sin embargo, fué transitorio, pues algún tiempo después empecé a sufrir como anteriormente. Por las noches, principalmente, sentía fuertes palpitaciones en el corazón, mucha inquietud y cansancio. Esos padecimientos me tenían muy impaciente y realmente parecía que ya la vida se me iba consumiendo rápidamente. "A la sazón y como bendición de la Providencia, llegó a mis manos un folleto publicado por la Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos. En dicho folleto leí los testimonios de las grandes curaciones efectuadas con las *Pildoras Rosadas del Dr. Williams*, las que determiné tomar como último recurso. A los pocos días de tomarlas, noté un poco de alivio y al finalizar el sexto frasquito de las referidas *Pildoras*, logré curarme radicalmente de esa terrible enfermedad que tan disgustado me tenía. Hoy día tengo magnífico apetito, estoy fuerte y hábil para trabajar y gozo de completa salud. En resumen, nunca creí recobrar lo que había perdido, pero gracias a las *Pildoras Rosadas del Dr. Williams* estoy disfrutando de la mejor salud. Por lo mismo que estas *Pildoras* han salvado a tantas personas y a mí, les recomiendo altamente." (Firmado) PABLO G. NAVARRO.

Los Nervios. En todas las enfermedades del sistema nervioso, desde la simple neuralgia y dolor de cabeza nervioso hasta la terrible parálisis y ataxia locomotriz, lo necesario es nutrir los nervios. El dolor neurálgico es simplemente una indicación de que los nervios tienen hambre. La parálisis se ha llamado la muerte de los nervios, pero en la mayoría de los casos no están los nervios muertos sino enfermos, débiles, aletargados. Lo que se necesita en todos estos casos es un buen alimento nervino que estimule y fortifique los nervios. El mejor alimento nervino se llama *Pildoras Rosadas del Dr. Williams*.



PABLO G. NAVARRO, ALQUIZAR.

La eficacia en los casos de nerviosidad puede apreciarse por la siguiente relación del señor Pablo G. Navarro, residente de Alquízar, Provincia de la Habana, Isla de Cuba: "Desde que yo tenía la edad de diez y siete años empecé a padecer de los nervios. Cada día que pasaba, esta enfermedad revestía un carácter más agudo. Por último me puse tan grave que me fui a la Habana, con el objeto de consultar algunos médicos de esta ciudad, pero en efecto lo hice. Tomé con asiduidad y según se me ordenó los remedios recetados por los médicos. Del propio modo llevé, por indicación de los mismos médicos, una vida muy tranquila. A pesar de los generosos esfuerzos de aquellos facultativos, todo lo que lograron fué calmarme un poco. Este alivio, sin embargo, fué transitorio, pues algún tiempo después empecé a sufrir como anteriormente. Por las noches, principalmente, sentía fuertes palpitaciones en el corazón, mucha inquietud y cansancio. Esos padecimientos me tenían muy impaciente y realmente parecía que ya la vida se me iba consumiendo rápidamente. "A la sazón y como bendición de la Providencia, llegó a mis manos un folleto publicado por la Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos. En dicho folleto leí los testimonios de las grandes curaciones efectuadas con las *Pildoras Rosadas del Dr. Williams*, las que determiné tomar como último recurso. A los pocos días de tomarlas, noté un poco de alivio y al finalizar el sexto frasquito de las referidas *Pildoras*, logré curarme radicalmente de esa terrible enfermedad que tan disgustado me tenía. Hoy día tengo magnífico apetito, estoy fuerte y hábil para trabajar y gozo de completa salud. En resumen, nunca creí recobrar lo que había perdido, pero gracias a las *Pildoras Rosadas del Dr. Williams* estoy disfrutando de la mejor salud. Por lo mismo que estas *Pildoras* han salvado a tantas personas y a mí, les recomiendo altamente." (Firmado) PABLO G. NAVARRO.

Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas son un específico infalible para la ataxia locomotriz, baile de San Vito, cefalalgia, neuralgia, reumatismo, dolor de cabeza, nerviosismo, raitos de la gripe, palpitación del corazón, palidez y lividez del semblante y toda clase de debilidad, tanto en los hombres como en las mujeres. SE VENDEN SOLO EN PAQUETES IGUALES A ESTE: LA CUBIERTA ESTA IMPRESA EN ROJO SOBRE PAPEL ROSADO. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlos debe dirigirse a la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será enviado desde ese punto. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente a las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren. Cuba 208 P. R. Núm. 4

JARABE PECTORAL CALMANTE de Brea, Codeína y Tolu. Preparado por Edouard Petit Farmacéutico de París. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues está compuesto de los más preciosos ingredientes, como el extracto de la QUINA, no expone al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros jarabes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con rapidez la bronquitis más intensa, así como la tos sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la saciedad bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael seguir "Campana", y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla, Cuba. e 69 36-15

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. CIUDAD DE NEW YORK. HOTEL GRENOBLE 7ª Avenida y Calle 6ª, frente a Carnegie Hall y a los Cuarteles del Central Park. Casa fresca y tranquila para familias que visitan a New York, asociación exclusiva—accesible—al precio de frasco. En los hoteles de Broadway pasan por la puerta y en las habitaciones de la ciudad de New York. PLAN EUROPEO. Hospedaje especial durante el verano cuarto y baño de \$1.50 al día, por arriba. A. E. DICK, PROPIETARIO. También en el HOTEL LONG BEACH HOTEL EN LONG BEACH, CALIF. En el caso de un viaje que se desee hacer, el alojamiento al fresco, o ir en un coche de una hora desde New York. Precios especiales para los visitantes de Cuba, Pto. Rico y del Sur. e 114 36-15

CRISTALERIA DE MESA PARA POBRES Y RICOS. LA CASA DEL HIERRO Obispo y Aguacate. e 1284 1-11

APARATO DE SODA DE LA BOTICA SAN JOSÉ Habana 112 esquina a Lamparilla. A principios de Mayo tuvo lugar la reapertura del Aparato de Soda de la Botica San José. Las personas que conocen que los refrescos que expende este establecimiento son los mejores de la ciudad. Hechos con las frutas de la isla, según la receta, y agua carbonatada bien expuesta y helada, resultan de un sabor exquisito. Confeccionados también refresco con zumo de frutas del extranjero, como Fresa, Frambuesa, etc., y además otros bien conocidos como Chocolate, Vainilla, Coca Cola, Zorraperilla, Calisaya, Ginger Ale y Water Soda, que no tiene rival en el mercado, o sea el Ice Cream Soda, y para las fiestas de la inauguración de la República ofreció algunas novedades, entre ellas el Zoncho Soyamos helado. Botica San José, Habana 112, esquina a Lamparilla.—HABANA. e 1038 1-11

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos The Keystone Watch Case Co. Filadelfia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Boticas de la Isla de Cuba. PEDIDOS DE IMPORTADORES en el caso de nuestro despacho, Alameda 22, HABANA. e 687 8-12

EL ESTOMACAL Lo recetan los médicos de todas las naciones, es tónico y digestivo y anti-neurálgico; cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago. Indiferente, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estó-

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS ¿En qué conoce usted si un Reloj de Roskopf PATENTE ES LEGITIMO? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Este caso es la única que ofrece la BRILLANERIA A GRANEL y en todas sus tiendas y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica. RIOLA 37, A, ALTOS APARTADO 868

NUEVO TRIUNFO DE LOS Chocolates Finos "La Estrella" v "Tipo Francés" Estos chocolates premiados con Medalla de Oro en la Exposición de París, acaban de obtener en la de Santa Clara Diploma de Honor, la más alta recompensa. Pídase en todos los establecimientos de crédito. 62, INFANTA, 62.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell e 1084 3-11

REAL FÁBRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL DE Rabell, Costa, Vales y Comp. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de Vuelta Abajo. Cuantas personas desean fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla. Galiano 98, HABANA, Apartado 675. e 1086 1-11

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES Se obtiene con los Preciosos Remedios PECTORAL de ANACAHUITA ACEITE de HIGADO de BACALAO (MARCA LANMAN & KEMP) El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS. e 114 36-15

"EL SOL" COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DEL CANADA "Sun Life Assurance Company of Canada" Oficina principal, Montreal Canada. Esta Compañía ofrece a sus asegurados el sistema de Pólizas más equitativas, y con ventajas y privilegios más especiales que otras Compañías y Sociedades que han trabajado y trabajan en la América. El Sol de Canadá, tiene la garantía del gobierno canadiense. El Sol de Canadá, emite Pólizas interinas, tan pronto se efectúa el primer pago. El Sol de Canadá, emite Pólizas sin restricciones, excepción del suicidio durante el primer año. El Sol de Canadá, emite Pólizas no a crédito, concede préstamos a sus asegurados, distribuye el 95 por 100 de sus beneficios entre sus asegurados y sólo el 5% entre sus accionistas. El Sol de Canadá, estampa en sus Pólizas una tabla de valores garantizados, especificando claramente los valores en efectivo ó de cesión, préstamos, pólizas salidas y seguros prorrogados. El Sol de Canadá, es la verdadera economía para jóvenes y la protección y garantía para viejos y heráneos. Tómese una Póliza en EL SOL DE CANADA y se convencerá de la verdad de sus ventajas y liberalidad. Para informes dirigirse a C. T. Storer—Superintendente—J. Rafecas y Co.—Agente General HABANA-CUBA e 1119 4-11

Sastrería Militar Surtido de efectos militares para todos los cuerpos armados Fábrica de gorras, kepis, etc. G. DIAZ VALDEPARES Obispo 127.—Habana. e 1114 2-1-11

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores CORRALES N. 2 HABANA. Curación radical de la Impotencia sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. Tratamiento moderno, para la tuberculosis, en sus grados 1º y 2º grado. El mayor aparato fabricado en el mundo. Rayos X, do por la casa de Liemans Almontada, con el reconocimiento de los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. Sección DE ELECTROTHERAPIA en medicina, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. Electrolysis sin dolor en las estrecheces de los ligados, filitosis, intersticiales, etc., etc. Corrales núm. 2.—Habana e 1110 -1-11

ROCA Compostela 32. Suspensorio de Roca. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba: J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. e 1117 2-1-11

